

30.598/07. **Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico, período 2005/2009: Granada. Torres Pérez, Rafael. 24176239L. ECB18GUQ y otros.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al período 1 de enero de 2005/31 de diciembre de 2009 y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Granada, sita en plaza Los Campos, 4, Granada.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Granada. Torres Pérez, Rafael. 24176239L. ECB18GUQ.
Granada. Molina Martín, Manuel. 23743006Z. ECB18GVX.
Granada. Reche García, Fernando. 52519372E. ECB18GWA.
Granada. Gottes, Munir. 75133313H. ECB18GWL.
Granada. Muñoz Justicia, Maximino. 24195358W. ECB18GWU.
Granada. Gálvez Romera, Francisco. 23769477N. ECB18GWY.
Granada. Pérez Granizo, José. 29800230G. ECB18GXD.
Granada. Fernández Gázquez, Guillermo. 24282176H. ECB18GXE.
Granada. Hernández López, José. 41492169P. ECB18GXH.
Granada. Ruiz Vega, Juan. 24183495F. ECB18GXI.
Granada. García García, Miguel Jesús. 24204088S. ECB18GXQ.
Granada. Heredia Heredia, José Antonio. 44268985B. ECB18GXT.
Granada. Salvador Cuesta, Francisco Javier. 24199870Y. ECB18GYB.
Granada. Noguera Lahaba, Miguel Ángel. 24279842F. ECB18GYE.
Granada. Almansa Ortiz, Fernando. 26466242G. ECB18GYI.
Granada. Díaz Alonso, José Miguel. 23800821F. ECB18GYM.
Granada. Urbano Dueñas, Joaquín. 24232805M. ECB18GYP.
Granada. Moreno Guerrero, Cristóbal. 24158231C. ECB18GZA.
Granada. Morales Rodríguez, Gerardo. 23698097R. ECB18GZM.
Granada. Morales Rodríguez, Gerardo. 23698097R. ECB18GZN.
Granada. Cano Cano, Francisco Rafael. 24279058M. ECB18GZS.

Granada. Rodríguez Aguayo, Juan. 24127496J. ECB18GZZ.
Granada. Rodríguez Fernández, Emilio. 23780354X. ECB18HAQ.
Granada. Malagón Ramírez, Antonio. 74602288V. ECB18HAU.
Granada. Megías Megías, Miguel Ángel. 24144098D. ECB18HAX.
Granada. Puerto Zamora, Pedro. 74577763X. ECB18HAY.
Granada. Contreras Rodríguez, Sergio Jesús. 24201909K. ECB18HBC.
Granada. Rodríguez Sevillano, José Antonio. 28418030N. ECB18HBD.
Granada. Llamas García, Ángel. 39350661F. ECB18HBJ.
Granada. Martín Hernández, Miguel. 23798308R. ECB18HBP.
Granada. Salas Artacho, José Manuel. 24261419F. ECB18HBU.
Granada. Merino Pérez, Dativo. 34904508F. ECB18HCA.
Granada. Roldán Rubia, Juan José. 24244957J. ECB18HCC.
Granada. Ramírez Pérez, Antonio José. 74601257K. ECB18HCG.
Granada. Aguilera Rodríguez, Francisco. 24093787E. ECB18HCO.
Granada. Lozano Porras, Antonio Manuel. 02500044J. ECB18HDC.
Granada. Castro Cifuentes, José. 23337051D. ECB18HDP.
Granada. Beíztegui Muñoz, Fernando. 24283154F. ECB18IZO.
Granada. Ruiz Pérez, Juan. 24272328Z. ECB18IZQ.
Granada. García Cervilla, José Antonio. 38134004G. ECB18IZY.
Granada. Escudero Maldonado, Juan Gerardo. 74719201K. ECB18IZZ.
Granada. Molina Jiménez, Gabriel. 24090883Q. ECB18JAH.
Granada. Ruiz Jiménez, Andrés. 24146805W. ECB18JAI.
Granada. Sánchez Girela, Miguel Ángel. 24113293R. ECB18JAJ.
Granada. Rodríguez Alguacil, Pelegrín. 76144229S. ECB18JAJ.
Granada. Arredondo Peláez, Manuel. 76146926K. ECB18JAS.
Granada. Valdivieso Gómez, Oliverio. 52510665D. ECB18JAV.
Granada. Verano Medina, Manuel. 31143516K. ECB18JBK.
Granada. Martín Martín, Miguel Ángel. 52578681Z. ECB18JBX.
Granada. Sarabia Pérez, Antonio Francisco. 21670354F. ECB18JCE.
Granada. Pérez López, José María. 23641755D. ECB18JDK.
Granada. Cantos Mochón, Luis. 23580858Q. ECB18JEO.
Granada. Rejón Hidalgo, Francisco. 24048218Q. ECB18JES.
Granada. Oller Sánchez, Pedro Antonio. 77060754J. ECB18JFI.
Granada. Corral Gómez, Miguel. 74595741W. ECB18JFM.
Granada. Cañestro García, José. 24260891P. ECB18JFP.
Granada. Ogeda Jiménez, Francisco José. 23791791Q. ECB18JGF.
Granada. Romero Charneco, Antonio. 24084995Q. ECB18JGP.
Granada. Rocamora Jara, Joaquín. 74169767B. ECB18JGS.
Granada. Tejada Palenzuela, Marín Manuel. 74623433W. ECB18JGT.
Granada. Hurtado González, Joaquín José. 24114154B. ECB18JHF.
Granada. Merlo Muñoz, Pablo. 24232803A. ECB18JHV.
Granada. Maraño Bolívar, Francisco. 75006443Q. ECB18JIR.
Granada. Maraño Bolívar, Francisco. 75006443Q. ECB18JIS.

Granada. Pérez Pérez, Antonio. 52518776R. ECB18JJG.
Granada. Pérez Pérez, Antonio. 52518776R. ECB18JJH.
Granada. Carrillo López, José Antonio. 24277436Q. ECB18JJR.
Granada. Calderón Illán, David. 23798405Y. ECB18JJS.
Granada. Díaz Segura, Fernando. 26011037S. ECB18JQA.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Antonio Belmont Corrochano.

30.599/07. **Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico, período 2004/2008: Santa Cruz de Tenerife. Ruiz González, José Carlos. 43820828D. EB8CTG y otros.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al período 1 de enero de 2004/31 de diciembre de 2008 y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Santa Cruz de Tenerife, sita en calle La Marina, 20, Santa Cruz de Tenerife.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Santa Cruz de Tenerife. Ruiz González, José Carlos. 43820828D. EB8CTG.
Santa Cruz de Tenerife. Noda Díaz, Ángel Lucio. 78360048Z. ECB38AQM.
Santa Cruz de Tenerife. Lecuona Villavicencio, Celia María. 42014298Z. ECB38BUJ.
Santa Cruz de Tenerife. Pérez Luis, Andrés. 78376238N. ECB38BUK.
Santa Cruz de Tenerife. Barroso Gómez, Juan Pedro. 42047919D. ECB38BWH.
Santa Cruz de Tenerife. Hernández Casañas, Emilio. 78398992L. ECB38CCR.
Santa Cruz de Tenerife. Méndez Send, Miguel. 43365915J. ECB38CDE.
Santa Cruz de Tenerife. Estévez Lorenzo, Román. 43343681C. ECB38CDF.
Santa Cruz de Tenerife. García Bethencourt, Nicolás. 41958819B. ECB38CEJ.
Santa Cruz de Tenerife. Bordón Palenzuela, Juan Jesús. 42732010B. ECB38CGF.
Santa Cruz de Tenerife. Cerro Martín, Juan. 09172410X. ECB38CGX.

Santa Cruz de Tenerife. Lutzardo Mostesdeoca, María Isabel. 43624715V. ECB38CHE.

Santa Cruz de Tenerife. Darías Alfonso, Juan Felipe. 41976490H. ECB38CHL.

Santa Cruz de Tenerife. Santana Febles, Isidro. 45449458D. ECB38CJA.

Santa Cruz de Tenerife. Hernández Martín, Francisco Gabriel. 42078035H. ECB38CLF.

Santa Cruz de Tenerife. Hernández Jorge, Marino Antonio. 78372833B. ECB38CLS.

Santa Cruz de Tenerife. De la Rosa Delgado, Valentín. 42085650C. ECB38CPQ.

Santa Cruz de Tenerife. Tacoronte Santana, Benedicta Adalia. 42836446G. ECB38CQA.

Santa Cruz de Tenerife. Mallorquín Torres, Susana. 43783563G. ECB38CQD.

Santa Cruz de Tenerife. Cano Pérez, Manuel. 42001836H. ECB38CQG.

Santa Cruz de Tenerife. Hernández Medina, Manuel. 41987835R. ECB38CQJ.

Santa Cruz de Tenerife. Díaz Hernández, Juan Manuel. 42037624H. ECB38CSI.

Santa Cruz de Tenerife. Estévez Hernández, José Luis. 45439884A. ECB38CSL.

Santa Cruz de Tenerife. García Pérez, Vicente. 41962316N. ECB38CSW.

Santa Cruz de Tenerife. Pérez Damas, Juan Luis. 43803535N. ECB38CTC.

Santa Cruz de Tenerife. Delgado Delgado, Sixto Gabriel. 43608174J. ECB38CTK.

Santa Cruz de Tenerife. Hernández González, Juan Antonio. 45457179W. ECB38CTT.

Santa Cruz de Tenerife. García Machado, Esteban Salvador. 42051927S. ECB38CTY.

Santa Cruz de Tenerife. Méndez Méndez, Manuel Víctor. 78383557V. ECB38CUJ.

Santa Cruz de Tenerife. Sicilia García, José Francisco. 42172965G. ECB38CWL.

Santa Cruz de Tenerife. Medina Martín, Laureano. 78398484V. ECB38CXK.

Santa Cruz de Tenerife. García Mesa, Jesús Manuel. 78405990W. ECB38CXE.

Santa Cruz de Tenerife. Pérez González, Domingo Gregorio. 42043500Y. ECB38CXY.

Santa Cruz de Tenerife. Rodríguez Ramírez, Juan. 42046579A. ECB38CZO.

Santa Cruz de Tenerife. Mesa González, José Manuel. 43360732M. ECB38CZQ.

Santa Cruz de Tenerife. Mata Santos, Leopoldo. 07762946D. ECB38CZU.

Santa Cruz de Tenerife. Arteaga Conrado, Rosa Sandra. 45705802H. ECB38DAG.

Santa Cruz de Tenerife. Martínez Barragán, Raúl. 50969360A. ECB38DBN.

Santa Cruz de Tenerife. Escovar Tolosa, Antonio. 78348537A. ECB38DDQ.

Santa Cruz de Tenerife. Díaz Casañas, Oliver Dalmaico. 78694810B. ECB38DCT.

Santa Cruz de Tenerife. Pérez Alonso, Domingo. 42042126N. ECB38DCX.

Santa Cruz de Tenerife. Amarnani, Chander Ramchand. X1269360J. ECB38DDF.

Santa Cruz de Tenerife. Rodríguez Rodríguez, Alberto Manuel. 42165382B. ECB38DDP.

Santa Cruz de Tenerife. Acevedo Riera, Cipriano. 43348919Z. ECB38DEA.

Santa Cruz de Tenerife. Molero García, Delfín. 45451275D. ECB38DFY.

Santa Cruz de Tenerife. Cruz Segredo, Eulalia Yoliver. 42087333R. ECB38DGH.

Santa Cruz de Tenerife. Pérez Méndez, Eugenio. 42090061S. ECB38DGO.

Santa Cruz de Tenerife. Watson, Gavin Gleen. X1243136D. ECB38DHJ.

Santa Cruz de Tenerife. Conde Díaz, Juan Carlos. 45449817T. ECB38DHT.

Santa Cruz de Tenerife. Ravelo Hernández, Mario Ginés. 45455686G. ECB38DHU.

Santa Cruz de Tenerife. López Hernández, José Manuel. 43778064W. ECB38DIB.

Santa Cruz de Tenerife. González Suárez, Rómulo Federico. 42928133J. ECB38DIC.

Santa Cruz de Tenerife. Soler Lucas, José. 41821953H. ECB38EPX.

Santa Cruz de Tenerife. García Torres, Fernando Blas. 78481600B. ECB38EQC.

Santa Cruz de Tenerife. Carricondo de la Fe, David. 78562491B. ECB38ETB.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Antonio Belmont Corrochano.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

29.256/07. **Resolución de 10 de abril de 2007, del Instituto Nacional del Consumo por la que se acuerda el reintegro de la subvención concedida a la Federación Nacional Unión de Consumidores Europeos (EUROCONSUMO).**

En el ejercicio 2005, habiendo sido devuelto por el Servicio de Correos la notificación de la Resolución de 10 de abril de 2007, sobre procedimiento de reintegro de subvenciones correspondiente al año 2005, según la Orden SCO/3105/2005, de 4 de octubre, concedidas a la Federación Nacional Unión de Consumidores (EUROCONSUMO), con CIF G-83309591, por un importe de 49.900,83 €, se procede a su publicación en el BOE, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dicha cantidad deberá hacerse efectiva, mediante talón nominativo a favor del Instituto Nacional del Consumo, en el plazo máximo de diez días de la publicación de esta Resolución.

Transcurrido el plazo señalado, sin que se haya efectuado el reintegro, el mismo se exigirá mediante vía ejecutiva, incrementado con el recargo de apremio y, en su caso, con los correspondientes intereses de demora de ejecutiva, según lo establecido en el Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.

El expediente y la Resolución completa, para su consulta, se encuentra en la Subdirección General de Normativa y Arbitraje del Consumo, sita en la C/ Príncipe de Vergara, n.º 54, 28071 Madrid.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—La Directora General del Instituto Nacional del Consumo, Ángeles M.ª Heras Caballero.

29.488/07. **Resolución de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas por la que se anuncia la venta, en subasta pública, de vehículos y embarcaciones adjudicados al Estado.**

Por acuerdo de la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones, se van a celebrar las subastas que se indican a continuación, ante la Mesa que se constituirá en la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, C/ Recoletos, 22, de Madrid, en primera y segunda convocatoria.

Subasta 7/07: bienes con valor de licitación superior a 9.000 euros.

Subasta 8/07: bienes con valor de licitación no superior a 9.000 euros.

Día de celebración: 14 de junio de 2007 a las 12 horas. En el domicilio de la Delegación arriba indicado se podrán retirar los pliegos de condiciones de la subasta y la relación de lotes con el tipo de licitación.

Fecha de exposición de los bienes: días 28, 29, 30, 31 de mayo y 1 de junio de 2007 en los lugares de depósito indicados en cada lote.

Horario: de 10 a 13 horas.

Plazo para presentar la documentación: desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio hasta las 14 horas del día 7 de junio de 2007.

También se publica información sobre estas subastas en la página de internet: www.pnsd.msc.es/Categoria4/bienes/home.htm.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Vicepresidente de la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones, Andrés González Canelo.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

26.174/07. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la convocatoria del levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes afectados por la obra «proyecto del abastecimiento de agua a diversos municipios de la Comunidad Autónoma de la Rioja, Sistema Oja-Tirón, expediente 1, término municipal de Gimileo (La Rioja) beneficiario, Aguas de la Cuenca del Ebro, Sociedad Anónima.**

Por Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, fueron declaradas de urgente ejecución las obras de referencia, a fin de que sea de aplicación en las expropiaciones el procedimiento previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia y en uso de las atribuciones que tiene conferidas la Presidencia de esta Confederación Hidrográfica del Ebro en resolución de fecha 30 de abril de 2007, ha tenido a bien convocar en los locales de la Alcaldía de Gimileo (La Rioja), el día 14 de junio de 2007 en horario de diecisiete horas a dieciocho horas treinta minutos, a todos los propietarios afectados por el procedimiento y que se expresan en la relación expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Gimileo (La Rioja), en la Secretaría General de Confederación Hidrográfica del Ebro-P.º Sagasta, 24-28 de Zaragoza y en el Boletín Oficial de la Provincia de La Rioja, para que sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno así lo solicita, se proceda al levantamiento de actas previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el Representante de la Administración, el Perito y Representante de la Beneficiaria, así como el Alcalde de Gimileo (La Rioja), o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52, en su párrafo. 3.º

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos y aquéllos que se ignore su paradero.

Zaragoza, 30 de abril de 2007.—La Secretaria General, M.ª Teresa Santos Ruiz de Eguílaz.

29.269/07. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre Incoaciones y Pliegos de Cargos, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.**

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las Incoaciones y Pliegos de Cargos relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince